



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA N° 056/23

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE HASTA UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4, 10 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN BAJA) PARA TÉCNICA NOTARIAL: CONTRATOS CIVILES Y TÉCNICA NOTARIAL: CONTRATOS DE GARANTÍA Y OTROS; EXP. 051170-000050-23 (RES. N° 34 DEL CONSEJO DE FECHA 20/9/2023 - Exp. N.º 051170-500175-21)

Visto: La necesidad de rectificar la Resolución N° 20 del Consejo de Facultad adoptada el 06 setiembre.2023, en cuanto se modifica el nombre de la Unidad Curricular del llamado (act. 5).

El Consejo de Facultad de Derecho resuelve:

1- Rectificar la Resolución N° 20 del Consejo de Facultad de fecha 06.setiembre.2023, la que quedará así redactada:

"Visto: la Resolución del Consejo de la Facultad N° 11 del Consejo de Facultad de fecha 19.noviembre.2015 (act. 1) que dispuso el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad, entre otros, de un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) para las Unidades Curriculares Técnica Notarial Contratos Civiles y Técnica Notarial Contratos de Garantía y otros, con una dedicación semanal de 10 horas y por un plazo inicial de dos años.

Considerando:

I- Por resolución del Consejo de la Facultad N° 61 del 04.febrero.2016 (act. 1) se designó a los docentes Carlos López, Carlos Scirgalea, Carlos Milano como titulares, y a los docentes Carmen Saltó y Miguel Solari como alternos. Por resolución N° 90 del 18.febrero.2016 se designa como integrante de la Comisión Asesora al docente Roque Molla en sustitución de Carlos Milano (act. 1). Por resolución N° 54 del 09.febrero.2022 se designa como integrantes de la Comisión Asesora a los docentes Ramiro Benítez y Marithza Rivas en sustitución de los docentes Carlos López y Roque Molla (act. 1)

II- El acta de cierre de Sección Concursos de Montevideo de 11.marzo.2016, de la cual resultan tres (03) inscriptos. El acta de cierre de Sección Concursos del CENUR Litoral Norte de fecha 11.marzo. 2016 de la cual resulta que no se presentaron aspirantes.

III- El informe de la Comisión Asesora del 07.agosto.2023 (act. 2) del que resulta (acta, fundamentación y planilla), la valoración de los méritos de los aspirantes y el resultado final: María del Rosario Marchese (45,62 puntos). La aspiración de Elsa Güelfi no se consideró por haberse acogido a los beneficios jubilatorios y la del docente Jorge Machado por haberse desvinculado de la Facultad.

IV- En tanto, la postulante no tiene méritos francamente suficientes que habilite la designación directa para ocupar el cargo del presente llamado, el mismo se declarará desierto.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1- Aprobar el informe de la Comisión Asesora, integrada por los docentes Ramiro Benítez, Marithza Rivas y Carmen Saltó, agradeciéndole la colaboración prestada al Consejo.

2- Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad, entre otros, de un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) en las Unidades Curriculares Técnica Notarial Contratos Civiles y Técnica Notarial Contratos de Garantía y otros, con una dedicación semanal de 10 horas y por un plazo inicial de dos años, por insuficiencia de méritos de la postulante.

3- Realizar un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de hasta 1 (un) cargo de Profesor Agregado (Gr. 4) para las Unidades Curriculares Técnica Notarial Contratos Civiles y Técnica Notarial Contratos de Garantía y otros, con una dedicación semanal de 10 horas y por un plazo inicial de dos años.

4- Pase a Sección Concursos a sus efectos y remítase copia de la presente resolución al Instituto de Técnica Notarial." (12 en 12)

APERTURA DE INSCRIPCIONES: VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 - 9 horas

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 – 13 horas

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Edificio Anexo, Colonia 1801, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. **Departamento de Recursos Humanos de CENUR Litoral Norte - Sede Salto:** Avda. Rivera 1350 correo:concursos@unorte.edu.uy **Centro Universitario Regional Este (CURE) - Sede Maldonado:** Av. Cachimba del Rey entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia correo: concursos@cure.edu.uy

REQUISITOS: pág. web – <https://www.fder.edu.uy/gestión/concursos/llamados a grados>

POR FAVOR, PARA LA INSCRIPCIÓN GUIARSE POR LOS REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE LLAMADO EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD.